

Núm. 46

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 22 de febrero de 2019

Sec. II.A. Pág. 17087

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/162/2019, de 15 de febrero, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Carlos Almela Vich.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha acordado declarar al Fiscal don Carlos Almela Vich, que ocupa plaza de Fiscal en la Fiscalía Provincial de Valencia, en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos del día 15 de febrero de 2019, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Experto Internacional para desempeñar el puesto de Jefe de Equipo en el Proyecto de la Unión Europea en Perú: «Apoyo de las fuerzas de la Ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú», gestionado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), cargo para el que ha sido designado, y para el que cuenta con el informe favorable de la Fiscalía General del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 2019.-La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X